ACTA N°_12

La asamblea extraordinaria de delegados ante la asociación de juntas de acción comunal del municipio de Nobsa- Boyacá, citada por el señor presidente de asojuntas ingeniero Omar Gancha Usaquin con el fin de nombrar el Comité de Garantías para la elección de los cargos en vacancia, a la junta directiva debido a la renuncia de los dignatarios, citación que se realizó el día 01 de agosto del año en curso en las instalaciones del salón comunal del Barrio Jorge Eliécer Gaitán a las 5 p.m.

Siendo las 06:00pm del día 06 de agosto del año en curso, en las instalaciones del Salón Comunal del Barrio Jorge Eliecer Gaitán, y habiendo esperado una hora, se inicia la asamblea extraordinaria, con el 30% treinta por ciento de los afiliados o inscritos en el libro, dando cumplimiento al artículo 32, literal B, de la ley 2166 del 2021, dando así desarrollo al siguiente orden del día.

1. Himno comunal
2. Elección secretario adhoc
3. Llamado a lista y verificación de cuórum
4. Lectura del acta anterior
5. Elección de dignatarios al tribunal de garantías
6. Lectura de cargos a proveer por renuncia
7. Discusión y aprobación de la metodología para la elección de nuevos dignatarios.

DESARROLLO.

1. Se entona el Himno comunal por los asistentes.
2. El señor presidente Omar Gacha, propone a la Asamblea, que se nombre un Secretario adhoc, ya que el titular había renunciado, para tal hecho proponen al señor Pablo Cesar Negro Torres, quien acepta la postulación y es elegido por unanimidad, por la asamblea.
3. Se hace el llamado a lista contestando 22 delegados, de los 68 inscritos en el libro de afiliados de asojuntas, dando cumplimiento al artículo 32, literal B, Ley 2166 de 2021, para poder proseguir la asamblea.
4. Se da lectura al acta anterior, la cual se pone a discusión y al no haber ninguna objeción es aprobada por unanimidad por la asamblea.
5. El señor presidente solicita a los delegados que quieran conformar el comité de Garantías, aduciendo que no pueden ser miembros de la junta directiva, ni aspirar a ocupar cargos dentro de la misma, para tal efecto se postulan voluntariamente los siguientes delegados como principales.

   - Segundo Gregorio Viancha.
   - María Clara Barrero.
   - Flor de María Guaidia.

Powered by CamScanner

Y como delegados suplentes.

- Sonia Jaime Niño.
- Florentino Prada Pinto.
- Segunda Julia Hernández.

Delegados que son sometidos a aprobación de la asamblea, la cual aprueba por unanimidad.

6. El señor presidente informa que los cargos a proveer son:

- Secretario(a).
- Tesorero(a).
- Dos Delegados al Comité de Conciliación.
- Dos Delegados Principales ante la Federación Departamental.
- Un delegado Suplente ante la Federación Departamental.
- Dos Delegados a las Secretarías Ejecutivas.

7. El señor Presidente manifiesta a la Asamblea que hay dos métodos para la Asamblea que son;

- Por lista y
- Por Plancha.

La Asamblea manifiesta por unanimidad que el método sea por plancha, quedando aprobado el método por plancha y se fija como fecha para el cierre de las mismas el día 11 de septiembre del año en curso a las 05:00 pm; y fecha de Asamblea de elección de dignatarios el día 12 de septiembre del año en curso a las 05 :00 pm, en el lugar que disponga la presidencia.

El señor presidente solicita a los miembros elegidos del Comité de Garantías, dar un paso al frente para tomarles el juramento, quienes juran cumplir las normas y estatutos que rigen a asojuntas.

Al no haber mas que tratar y siendo las 07:30pm se da por terminada la Asamblea y para constancia firman:

OMAR GACHA USAQUIN
PRESIDENTE ASOJUNTAS

PABLO CESAR NEGRO TORRES
SECRETARIO ADHOC ASAMBLEA

Powered by CamScanner

ACTA No. 11 ELECCIONES ATIPICAS 6 Junio/2024

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL NOBSA-BOYACA

ASOJUNTAS NOBSA PRESIDENTE

LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON PERSONERÍA JURÍDICA No. 8 DEL 03/05/1974, CONVOCADA POR El presidente de ASOJuntas Sr OMAR PARA ELECCIÓN DE DIGNATARIOS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 A CMA, DE ACUERDO A LA LEY 2166 DE 2021 Y RESOLUCIÓN 108 DE 2022 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Siendo las 6PM del día 6 del mes de Junio del año 2024, en el sitio Salón Comunal Barrio Jerusalen Holguín, se reunieron los Asociados como son presidentes y delegados a la Asociación De Juntas de la citada organización, con el fin de tratar lo anteriormente enunciado, presentándose el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional y de la Acción Comunal.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
5. Elección parcial de la Junta Directiva.
6. Elección parcial de la Comisión de Convivencia y Conciliación
7. Elección parcial de secretarías ejecutivas Según Estatutos
8. Elección parcial de delegados ante la Federación Comunal De Boyacá
9. Posesión de los Dignatarios.
10. Proposiciones y varios.
11. Clausura.

Orden del día que, sometido a consideración de la Asamblea General de Asociados conformada por presidentes y delegados de las juntas de acción comunal, fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

1º. La Asamblea interpretó el Himno Nacional y de la Acción Comunal.

2º. Se llamó a lista y se constató que asistieron 10 JUNTAS DE ACCION COMUNAL de las 25 legalmente afiliadas verificándose los presidentes y delegados de las juntas de acción comunal asistiendo 33 DELEGADOS de los 70 legalmente inscritos en el libro de afiliados de la asociación de juntas y de acuerdo al auto de inscripción de dignatarios emanado de la Gobernación de Boyacá Dirección de Participación y Acción Comunal constatándose el quórum decisorio.

3º. Para la elección de presidente y secretario de Asamblea, resultaron elegidos los siguientes Delegados a la Asociación de juntas:

PRESIDENTE ASAMBLEA: Jonathan Camilo Parras C.C. 1062407903

SECRETARIO ASAMBLEA: Pedro Jose Frajorto Guijano C.C. 7228660

Los cuales estando presentes manifestaron su aceptación de los cargos.

Powered by CamScanner

Continuación del Acta Nº 11 de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Nobsa-Boyacá.

4º. Se dio lectura al Acta anterior Nº Otro de fecha 20 abril 2024, la cual fue Discutida y aprobada.
Para la elección de los dignatarios se optó por el sistema de Planchas, de las cuales se presentaron No. 2.

Nota: Los sistemas de votación autorizados por la ley son por PLANCHAS o por LISTAS
***Se anexa hoja con especificación del cociente electoral y escrutinio obtenido.**

5º. Una vez establecido el cociente electoral se procede a establecer como queda conformada parcialmente la nueva asociación, **Junta Directiva**

NOTA: Los dignatarios sólo pueden pertenecer a un cargo.

TESORERO: Luis Antonio Ricaurte Vianchá C.C.No. 9517290 de: Sogamoso
DIRECCIÓN Carr. 9 N° 4-52 Nobsa TELEFONO 3138284352 EDAD 47
E-mail: luisricaurte5@hotmail.com PROFESIÓN U OFICIO: Torno.
SECRETARIO: Diego Hernan Moreno Guaidia C.C.No. 7451874 de: Nobsa
DIRECCIÓN Vereda Bonza TELEFONO 3103277865 EDAD 39 años
E-mail: diegomoreno201589@gmail.com PROFESIÓN U OFICIO: Ingeniero Electronico

6º. Elección de la Comisión de Convivencia y Conciliación

CONCILIADORES:
María Diaz Hernandez CC.No. 23810085 DE Nobsa
DIRECCIÓN Vereda Llevaca TELEFONO 3118704726 EDAD 57
E-mail: PROFESIÓN U OFICIO: Ama de Casa.
Pablo César Negro Torres CC.No. 7220277 DE Duitama
DIRECCIÓN Vda. Pantalaya TELEFONO 3125805592 EDAD 59
E-mail: pacenetto@gmail.com PROFESIÓN U OFICIO: Empleado

7°. Acto seguido se procedió a la elección de los delegados ante la Federación Comunal De Boyacá, resultando elegidos:

NOTA: El Presidente, es delegado por derecho propio.

DELEGADO: Julie Paola Fonseca Arenas C.C.No. 1057571494 de Sogamoso
DIRECCIÓN Vda Chaneza mayor TELEFONO 3143481865 EDAD 37.
E-mail: julicam1116@outlook.es PROFESIÓN U OFICIO: Independiente.
DELEGADO: Marco Antonio Cruz Gonzalez C.C.No. 7219355 de SAMACA
DIRECCIÓN Vereda Diviso TELEFONO 3104899534 EDAD
E-mail: PROFESIÓN U OFICIO:

SUPLENTE DE DELEGADO: Victor Manuel Perez G. C.C. No. 9520845
de Sogamoso DIRECCIÓN Calle 11A 11-72 TELEFONO 3227136020 EDAD 67.
E-mail: PROFESIÓN U OFICIO: Artesano.
vimanto@gmail.com

Powered by CamScanner

Continuación del Acta Nº 11 de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Nobsa-Boyacá.

8°. Acto seguido y teniendo en cuenta las principales necesidades de la Comunidad y los estatutos, se conformaron las siguientes secretarias de Trabajo.

SECRETARÍA DE capacitación
SECRETARIO Blanca Zenaida Correa Bermudez C.C. 1052021024 de Floresta
DIRECCIÓN Vda Guayabal bajo TELEFONO 3147424573 EDAD 38
E-mail: zenaidacorreabermudez@gmail.com PROFESIÓN U OFICIO: Ing. Alimentos
SECRETARÍA DE Vivienda
SECRETARIO Lina Consuelo Medina Cely C.C. 52'896.053 de Bogotá
DIRECCIÓN Vda. San Martin TELEFONO 3215096795 EDAD 43
E-mail: linaconsuelom@gmail.com PROFESIÓN U OFICIO: Abogada
SECRETARÍA DE _____
SECRETARIO _____ C.C. _____ de _____
DIRECCIÓN _____ TELEFONO _____ EDAD _____
E-mail: _____ PROFESIÓN U OFICIO: _____

9°. Los anteriores Dignatarios elegidos estando presentes, prometieron ante la Comunidad cumplir con sus deberes y obligaciones, de acuerdo a las normas legales y estatutarias.

10°. En el punto de Proposiciones y varios: (no se realizó)

NOTAS ACLARATORIAS AL QUÓRUM DECISORIO (Especificar si la elección se realizó con la mitad más uno de los miembros o con el 47% % de ellos, conforme al procedimiento establecido en los estatutos y en la Ley)

Powered by CamScanner

Continuación del Acta Nº_____de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Nobsa-Boyacá.

11. No habiendo más que tratar y agotado el orden del día, siendo la(s) 8:30 pm sé dió por terminada la reunión y para constancia firman:

PRESIDENTE DE ASAMBLEA
Nombre: Jonathan Camilo Porras A.
Celular: 3125088276
Dirección: Nobsa calle 10 #2-35

SECRETARIO DE ASAMBLEA
Nombre: Pedro Jose Fajardo Quijano
Celular: 3222368977
Dirección: Vda Punta Larga

TRIBUNAL DE GARANTIAS

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Nordelaria Piraba Nuñez	C.C. No. 23809451	
Ana Maria Sachoque Sachoque	C.C. No. 23'810.197	
Mariajano Barreto	C.C. No. 23'620608	

NOTA: El Acta debe estar firmada obligatoriamente por el **PRESIDENTE DE ASAMBLEA, SECRETARIO DE ASAMBLEA Y LOS TRES (3) MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS** y se debe diligenciar cada uno de los espacios del acta.

Powered by CamScanner

Resultados Escrutinio y Cálculo de Cociente Electoral
Asamblea de Elecciones Atípicas Asojuntas Nobsa (06/06/2024)

La elección se determinó por planchas para los cargos vacantes, obteniendo la inscripción de dos planchas. La votación se llevó a cabo con urna mediante voto secreto de cada delegado presente. Los resultados obtenidos por bloque son:

Bloque Directiva:
Cargos a proveer: Tesorero y Secretario Numero de cargos: 2
Votos totales: 33 (cumple quorum mayor al 30 %)
Votos válidos: 32 Votos en blanco: 0 Votos anulados: 1
Cociente electoral: Votos válidos/Numero de cargos= 33/2 =16,5 ~ 17
Votos Plancha # 1: 12 (votación< cociente) (residuo de 12) (segundo cargo por mayor residuo)
Votos Plancha # 2 : 20 (primer cargo por votación> Cociente) (residuo de 3)
Plancha # 2: Tesorero-Luis Antonio Ricaurte ***Plancha # 1: Secretario**-Diego Hernán Moreno*

Bloque Conciliadores:
Cargos a proveer: Conciliadores Numero de cargos: 2
Votos totales: 31 (cumple quorum mayor al 30 %)
Votos válidos: 31 Votos en blanco: 0 Votos anulados: 0
Cociente electoral: Votos válidos/Numero de cargos= 31/2 =15,5 ~ 16
Votos Plancha # 1: 11 (votación< cociente) (residuo de 11) (segundo cargo por mayor residuo)
Votos Plancha # 2 : 20 (primer cargo por votación> Cociente) (residuo de 4)
Plancha # 2: Conciliadora-María Díaz Hernández ***Plancha # 1: Conciliador**-Pablo Cesar Negro*

Bloque Secretarias Ejecutivas:
Cargos a proveer: Secretarias Numero de cargos: 3
Votos totales: 31 (cumple quorum mayor al 30 %)
Votos válidos: 31 Votos en blanco: 0 Votos anulados: 0
Votos Plancha # 1: La plancha 1 de manera verbal manifestó la declinación de su postulación, por lo cual la asamblea general de manera unánime destino toda la votación hacia la plancha 2.
Votos Plancha # 2 : 31 Asume dos cargos ya que en la plancha solo había dos inscritos.
***Plancha # 2: Capacitación**-Blanca Zenaida Correa* ***Plancha # 2: Vivienda**-Lina Consuelo Medina*

Bloque Delegados Federación:
Cargos a proveer: Dos Delegados y un Suplente Numero de cargos: 3
Votos totales: 30 (cumple quorum mayor al 30 %)
Votos válidos: 30 Votos en blanco: 0 Votos anulados: 0
Cociente electoral: Votos válidos/Numero de cargos= 30/3 =10
Votos Plancha # 1: 15 (votación>cociente) (residuo de 5) Un cargo por cociente
Votos Plancha # 2 : 15 (votación> Cociente) (residuo de 5) Un cargo por cociente
Empate Técnico, a cada plancha le corresponde un cargo de delegado y el tercer cargo que corresponde al suplente se define por decisión de asamblea mediante voto directo entre los dos suplentes postulados obteniendo 12 votos plancha #1 y 18 votos plancha #2
***Plancha # 1: Delegado**-Marco Antonio Cruz* ***Plancha # 2: Delegada**-Julie Paola Fonseca*
Plancha # 2: Victor Perez

Powered by CamScanner

ACTA No. 13 del 2024

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOJUNTAS NOBSA DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CONVOCADA POR EL PRESIDENTE DE ASOJUNTAS TEMA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA A PRESENTAR EN EL “CONVITE POR BOYACÁ” COMUNAL PARA ARREGLO DEL COLISEO MUNICIPAL.

DESARROLLO

Siendo las 2:00 PM del 24 de agosto del año 2024, en el auditorio de la alcaldía municipal de Nobsa se reúnen los delegados ante ASOJUNTAS en cumplimiento a la convocatoria ordenada por presidente con fecha 23 de agosto del 2024.

Acto seguido el presidente de ASOJUNTAS OMAR ENRIQUE GACHA informa a los asistentes que se debe designar secretaria de la asamblea y se elige a la señora CLAUDIA PATRICIA SIERRA LOPEZ quien acepto el cargo.

La secretaria(a) procedió a realizar el llamado a lista y contestaron presente 12 delegados de los 70 legalmente inscritos en el libro de afiliados, teniendo en cuenta que no se cumple con el quorum se lee el articulo 23 QUORUM DECISORIO en el cual se describe que si a la hora señalada no se no hay quorum se debe esperar una hora más y el quórum se conformara con la presencia del 30% de los miembros.

Siendo las 3:00 pm se llama a lista respondiendo 23 delegados constatándose el quórum decisorio; Toma la palabra el presidente de ASOJUNTAS quien agradece la asistencia y le da la palabra a la vicepresidente Ana quien manifiesta el interés en participar por la iniciativa según convocatoria a asamblea y se explica los documentos requeridos y el compromiso que deben tener los delegados.

Se solicita a los delegados por favor levantar la mano si están de acuerdo en la participación de la INICIATIVA COMUNITARIA A PRESENTAR EN EL “CONVITE POR BOYACÁ” COMUNAL PARA ARREGLO DEL COLISEO MUNICIPAL POR $62.007.293,27 PESOS MCTE, para lo cual la respuesta fue positiva por parte de todos los asistentes; el Señor Omar Gacha manifiesta que se ya se está adelantó los temas de documentación que deben ser reportados para dar continuidad al proceso y reiteran que el participar y ejecutar el convenio permite que se obtenga experiencia y así apostarle al crecimiento y futuro de ASOJUNTAS.

Siendo las 3:00 pm se da por terminada la reunión y en constancia se firma.



OMAR ENRIQUE GACHA
PRESIDENTE DE ASAMBLEA



CLAUDIA PATRICIA SIERRA
SECRETARIA DE ASAMBLEA